

En la capital: mes, 1,25 pesetas; trimestre, 3,50; año 14. Fuera: semestre, 25 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 10 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos; línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 50. Concursos y subastas de redacción, por los convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre líneas, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO.

Año XXVIII. Núm. 8.435. — Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Sábado 30 de Noviembre de 1918

Gran surtido

en jamones avileses, gallegos y andorranos, por piezas enteras y cortado en limpio. Especialidad en lomo embutido, chorizo de Pamplona, selchichón de Vici, cecina de vaca y chorizo riquísimo de lomo y jamones, y embutidos en la Alhondiga, a precios económicos.

LA EXHIBICIÓN

gran alcholería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36. — Teléfono núm. 178.

VACANTE

Se halla vacante la plaza de practicante del distrito de Villanueva de Puerco, partido de Villadiego, que se compone de cuatro pueblos, con el haber anual de setenta y cinco fanegas de trigo y suerte de monte para leña, como todo vecino, pudiendo a la vez visitar otro vecino distante tres kilómetros de Villanueva, por lo que se le abonarán veinticinco fanegas de trigo, que hacen un total de ciento. Para informes, diríjanse los solicitantes a D. Bernardo Arroyo Dávila, médico del distrito, con residencia en Villadiego.

Memorias burgalesas

20 de Noviembre de 1447

El Consulado de Burgos (Conclusión)

El Consulado de Burgos se rigió por distintas ordenanzas, siendo las más antiguas que hoy se conocen — aparte de la pragmática de los Reyes Católicos a que nos hemos referido, y otras antiguas de algunos autores hablan, pero cuya existencia es dudosa — las que fueron sancionadas por Carlos V en 18 de Septiembre de 1558. Hubo otras confirmadas por el Consejo Real en 1.º de Agosto de 1572, y otras finalmente aprobadas por Carlos III en 15 de Agosto de 1766. Aunque el comercio de Burgos se extendió a multitud de artículos, como sedas, paños, lienzo, azúcares, melajes preciosos, frutos exóticos, pedrería, etcétera, y a la sombra de aquel intenso movimiento mercantil se desarrollaron prodigiosamente los seguros y los cambios, el tráfico principal de los burgaleses fué siempre el de las lenas marinas que se exportaban a Flandes, Francia, Inglaterra y otros países, pasando de 50.000 sacas anuales las que algún tiempo llegaron a salir de Burgos.

Por eso al decaer esta importante riqueza de Castilla, como ocurrió en el siglo XVI, el Consulado empezó a perder su antiguo esplendor, languideció el comercio de la vieja capital castellana y la población caminó rápidamente hacia su ruina.

Ya en 1593, el arquero Cock de la en su relación de la jornada de Tarazona, «Ay en la ciudad muy buenas casas y antiguas: la del Condestable de Castilla y otros mayorazgos, la casa de los Maravedes y otros mercaderes ricos, que solía haber muchos y poderosos en esta ciudad, cuyo principal trato era en lenas, que embiaban a Flandes por mar, y se ha perdido mucho deste trato por las continuas guerras que ay en la provincia de Flandes y las alcabalas de España, por lo qual queda esta ciudad perdida y se ven muchas casas cerradas sin moradores.»

La decadencia de la ciudad fué aumentando en proporciones tan alarmantes que en una representación dirigida al Rey en tiempo de Felipe III (1616) se consigna que la población había quedado reducida a 823 vecinos, contando clérigos y viudas, que las gentes estaban pobres y emigraban y que las casas y edificios se dejaban casi todos caídos y arruinados por el suelo.

Y en un manuscrito de mediados del siglo XVII se dice que «a la ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, no le ha quedado sino el nombre, ni aun vestigios de sus ruinas, reducida la grandeza de sus tratos, Prior y Consules y Ordenanzas, para la conservación de ellos, a 600 vecinos que conservan el nombre y lustre de aquella antigua ciudad que en cerró en sí más de 6.000, sin la gente suelta, natural y forastera.»

Ante tan espantosa decadencia, de la cual apenas se comprende cómo ha podido escapar Burgos reconstruido durante el siglo pasado una parte, aunque ínfima, de su antigua grandeur, era natural que el Consulado languidiese y aun fuera modificando su verdadera naturaleza, y así le vemos convertido casi en una institución piadosa, asistiendo a funciones religiosas en el hospital de San Juan, del cual sus opulentos mercaderes de otro tiempo habían sido los principales fundadores, ejerciendo el patronato en el convento de la Madre de Dios y en varias obras pías, y costeando misas en la iglesia de San Lorenzo el Viejo.

Después de un doloroso eclipse que llegó casi a los linderos de la extinción, renació a nueva vida el Consulado du-

rante el siglo XVIII. Fueron ingresando en él, para sustituir a los comerciantes, que apenas existían, ricos hacendados, caballeros de la aristocracia y otras elevadas personalidades, que se esmeraron con muy sana orientación en fomentar la riqueza y los intereses morales de la ciudad, restaurando las antiguas ferias, procurando la apertura y mejora de los caminos, estableciendo mesones y paradores como el que todavía existe en la pieza de Vega, favoreciendo la agricultura, premiando a los artífices e inventores, facilitando la instalación de hospicios, ayudando a las industrias, y finalmente creando la Escuela de dibujo, a la que ya anteriormente hemos dedicado en estas páginas el merecido recuerdo.

La invasión francesa y los sucesos políticos del pasado siglo dieron el fuste con el antiguo Consulado burgalés, que tras larga agonía desapareció totalmente al publicarse el Código de comercio de 1829. Sus bienes pasaron a la Diputación provincial, y de él apenas queda en Burgos otro rastro que el edificio donde se halla instalada la Biblioteca provincial, ostentando en su frontón el áncora simbólica, que si para los indiferentes es un mero adorno sin significación y para algunos motivo de insulsas chanzas, para los hijos de Burgos es emblema glorioso que recuerda los días grandes de nuestra ciudad, cuando las naves burgalesas paseaban triunfantes por los mares, llevando la enseña de la patria a los más lejanos países, y pregonando la riqueza y poderío de la capital de Castilla.

BURGALÉSES!!!

D. Luis Carretero, el que pide que salgamos de nuestra habitual apatía y que emprendamos una labor de estudio y trabajo para que Castilla la Vieja ocupe el lugar que la corresponde en la vida nacional, viene a Burgos invitado por nosotros para dar una conferencia en el Teatro el próximo domingo día 1.º de Diciembre, a las once y media de la mañana. No dudamos que siendo el conferenciante huestad tan lustre, tendreis verdadera curiosidad de escucharle, y a tal efecto os invitamos para que honreis el acto con vuestra presencia.

Varios admiradores del señor Carretero.

EL TEATRO DE ARANDA

Para la Junta provincial de Beneficencia

Finalizado ya el plazo señalado por la Junta provincial de Beneficencia, para solicitar el arriendo de nuestro teatro, finca propia del «Hospital de los Reyes» de esta villa, de cuyo capital forma parte, podemos, sin temor a ahuyentar a los solicitantes, caso de que les haya, dedicar unas cuartillas a nuestro famoso coliseo.

El asunto merecía una pluma de más autoridad que la mía; que tratar del teatro es tratar de una de las mayores vergüenzas de Aranda, vergüenza que sufrimos, no callada, pero sí resignadamente, porque, hoy por hoy, no es cosa fácil a los arandinos el encontrarla remedio.

Yo creo firmemente que los dignísimos señores que forman la Junta de Beneficencia, a ninguno de los cuales ni aun de referencia tengo el honor de conocer, no solamente no han visto nunca este teatro, sino que no tienen ni idea aproximada de sus reales condiciones. Ellos creerán que se trata de un teatro de verdad y no es así. Lo fué a medias hace muchos años, hoy es un localito que, arreglándole un poco, serviría muy bien para palomar.

Como situación, la tiene inmejorable, es lo único que puede alegrarse en su favor, pero su aspecto por fuera revela lo que puede ser por dentro. Una vez, en un periódico de Zaragoza, un escritor en un artículo anónimo, pudo que se ampara en un miembro de la Junta de Beneficencia de Aranda, pero a cien leguas se advertía, por la descripción de algo típicamente nuestro, que el artículo nos estaba dedicado. El escritor decía cosas de agradecer y cosas desfavorables, y como traza final, puso en la relación de éstas la pésima

impresión que le produjo el saber que la puerta que el creyó de una cuadra, era la entrada del teatro.

Y así es, en efecto, no había en ello exageración, y aun se puede añadir que la portada armoniza perfectamente con el resto del conjunto. La fachada, en su mayor parte, está idénticamente igual que en aquellos tiempos lejanos en que la planta baja del edificio, hoy almacenes, era maladero.

Por no ser latosos dejamos para mañana una ligera descripción de cómo es nuestro teatro por dentro. Conste, por adelantado, que nos causa disgusto el hacerla, porque estas cosas que algunos calificarán como sin importancia, son el mejor signo para que de los pueblos se forme buen ó mal concepto con respecto a cultura; por eso insistimos en repetir que el teatro de Aranda no es de los arandinos, aun cuando por él suframos oprobio.

I. DEL PINO HURTADO,

29 Noviembre.

ANTE EL PROBLEMA AUTONÓMICO

La actitud de Castilla

Castellanismo

Con estos títulos publica en nuestro estimado colega *El Norte de Castilla* un catedrático ilustre, de burgalés abolengo, el señor D. Narciso Alonso Cortés, un vibrante artículo a favor del regionalismo; pero de un regionalismo sano y patriótico, de amor entrañable al rincón de España en que se ha nacido, y, por ende, amor entrañable a España...

«Las Diputaciones castellanas — dice — se disponen, con celo digno del mayor elogio, a tratar del asunto. Pero éste tiene otros aspectos: tiene el económico — que a los profesionales incumbe — y el cultural. Y en este punto es necesario que se vea pronto — que se exteriorice, mejor dicho, porque elementos sobrados hay para ello — el movimiento regional.

Las sociedades de cultura establecidas en Castilla y León están obligadas a ello. De índole propiamente regional hay en Valladolid dos: el Ateneo y la Sociedad de Estudios Históricos Castellanos. Ambas, de acuerdo con otras análogas establecidas en las demás provincias, deben realizar un acto, ó una serie de ellos, con el fin expresado.

Muchas personas recordarán una gratísima reunión de carácter regional que hace muchos años, con motivo de una función en honor de Gabriel y Galán, se celebró en Valladolid. Asistieron representantes de todas las provincias castellano-leonesas, y el espíritu de Castilla vivificó la simpática fiesta. Aquello pudo y debió ser el comienzo de algo más trascendental.

Algo así debemos hacer ahora, pero con el firme propósito de que sirva de ínfimo lazo de unión entre las varias provincias castellano-leonesas y de sólido pedestal a la cultura regional. Yo me atrevo a proponer que esa reunión se celebre en Burgos, la gloriosa *Caput Castellae*.

La Asamblea castellana

El presidente de la Diputación de Valladolid cursó ayer el siguiente telegrama al presidente de la Diputación de Burgos:

«Aceptando idea oportuna esa Diputación convocar Asamblea Diputaciones castellanas para tratar problema regional, es urgentísima reunión próximo lunes, pues catalanes plantearán debate Parlamento martes, y conviene Representación nacional conozca opinión Castilla.»

Ruégole convoque telegráficamente Asamblea Diputaciones castellanas para el lunes en esta. — Gómez Díez

El presidente de esta Diputación, don Amadeo Rilova, ha enviado al de la de Valladolid, el siguiente despacho:

«Conforme afinadas indicaciones su telegrama hoy, dirijo presidentes Diputaciones Liga, siguiente telegrama:

«Para que Castilla defina su actitud inspirada afirmación soberanía y unidad nacional que ataje segregación patria, ruego esa Diputación concurre lunes próximo seis tarde este Palacio provincial, donde Diputaciones Liga Castellana se reunirán para dar ante representación nacional norma de conducta a seguir, frente a problema regional, que según se dice planteará Cataluña Parlamento martes próximo.»

Ruégole conteste telegramo. Presidente Diputación provincial, Amadeo Rilova.

Relacionado con este asunto, el señor Rilova ha convocado para hoy, a las

seis de la tarde, a una reunión en el Palacio provincial a todas las fuerzas vivas de la población, a fin de cambiar impresiones y determinar la norma de conducta que debe seguir la provincia de Burgos ante las palpitantes cuestiones surgidas con motivo de la actitud de Cataluña y otras provincias acerca del problema regional.

¿Separatismo?

III

De la misma manera que condenamos enérgicamente el separatismo en cualquiera de sus manifestaciones, creemos en la licitud y en la conveniencia de unas libertades regionales que sirvan para engrandecer más a las diversas comarcas y por ende a la Nación.

No son nuevas ciertamente las aspiraciones regionalistas. Hace muchos años que el partido tradicionalista las ostenta en su programa como base sustancial é imprescindible, y aquella gran figura del campo republicano que se llamó Pi y Margall, también dejó consignados unos conceptos de república federal, que tienen muchos puntos de contacto con el de la monarquía federal, que los jaimistas propugnamos.

Desde luego que no se necesita salir fuera del régimen actual para sentir también tales amores, y por eso existen mu-

chos constitucionales que creen en la conveniencia y en la necesidad del regionalismo.

Tampoco faltan — no podían faltar — quienes haciendo arma política de un regionalismo codorniu, intentan medrar en ese campo después de haber recorrido otros varios, dando con ello pruebas inequívocas de una inconstancia de ideas, que no es un timbre de gloria.

Existen también muchos ciudadanos que sienten recelos acerca de la eficacia del regionalismo. Unos — los más —, porque en él crean advertir el peligro de la desmembración del territorio nacional; otros, porque no se han tomado el trabajo de estudiar esas orientaciones y las condenan sin apelación y sin querer oír su defensa; varios, porque sus jefes políticos les han indicado que las combatan, y, por último, algunos otros, porque suponen que es una regresión y las regresiones les causan miedo.

De lo que no cabe duda es de que las ideas regionalistas van abriéndose paso y cuentan cada vez con mayor número de adeptos.

Lo que no puede negarse es que el problema existe y que hay que abordarle serenamente.

En el momento en que los regionalistas hacemos protestas de amor fervoroso a la Patria, ya no pueden rechazarse de plano nuestras ideas, sino que

es menester discutirlas y aquilatarlas. Puede abrigarse el tal vez fundado temor de que, implementando de una vez el nuevo estado de cosas que el regionalismo traería consigo, fuera origen de perturbaciones dañosas para la Nación.

Si así fuera, la sensatez y la cordura imponen, ó deben imponer, un orden en las reformas, empezando por aquellas que menos dudas ofrecen, y dejando a los resultados que en la práctica diere y a la natural evolución de las ideas el aprecio del tiempo y lugar en que las demás hubieren de concederse.

Las ideas necesitan ambiente propicio para ser llevadas a la práctica, y este ambiente nace siempre del convencimiento de su bondad y licitud.

La violencia no crea adeptos, sino que hace brotar enemigos.

Lo que hace falta es concretar, detallar, especificar, dejar el campo bien delimitado para que con claridad meridiana se puedan pesar las razones, ver perfectamente las aspiraciones y juzgar de ellas con espíritu recto, firme criterio y férrea voluntad.

En el próximo y último artículo — perdona, lector, la molestia — expondremos, nuestras aspiraciones regionalistas y aquí quedarán consignadas para que cada cual las juzgue como crea de razón.

CARDIEL.

AJUSTE DE CUENTAS

Desearía desvanecer el error de aquellos que, con intención más ó menos piadosa, suponen que Burgos es una provincia extraordinariamente favorecida por el Poder Central y el miedo de los espíritus fímoratos, que creen que si a favor se retirase, Burgos se hundiría en la miseria.

Por estar aquí la Audiencia territorial de la capital de la sexta región militar, es por lo que se supone a Burgos tan extraordinariamente favorecida.

Lejos de mí el pensar que ambos censos no nos sean beneficiosos! Aunque se perjudicaran económicamente, los burgaleses deberíamos defenderlos, por el rango que significan; pero si pretendo mostrar que Burgos tiene y conserva esos centros a costa de grandes sacrificios, y que algunos de los beneficios que reciben hechos a esta provincia, son atribuidos por otras.

El edificio de la Audiencia ha sido construido por el Ayuntamiento de Burgos a sus expensas, caso probablemente único en España, y le ha costado en otros redondos, un millón de pesetas; tal implica al 5 por 100 de interés, a anualidad a cargo de la ciudad, de 1.000 pesetas, sin contar la amortización del capital.

Por ese edificio no ha cobrado el Ayuntamiento alquiler alguno, y solo de hace muy pocos años paga el Estado para gastos de conservación, la cantidad de ocho mil pesetas, con lo que no habrá ni para el desgaste del edificio, ni para el refofo.

Esta cantidad aparece en el presupuesto del Estado de 1918, como «Servicio carácter temporal» (Sección 3.ª, Capítulo 9), y acaso para evidenciarlos la celeridad del Estado para con nosotros, están inmediatos los «Capítulos 1.ª y 2.ª» siguientes: «Obras para el estado de la Audiencia de Valencia al nuevo edificio, 244.273,54 pesetas.» «Para instalación de la calefacción en el Palacio de Justicia, de Barcelona, 30.000 pesetas.»

La Audiencia territorial están adscritos presidente, un presidente de Sala, y magistrados, y un fiscal (que no deberían ser, fuese solamente provincial), aunque bueno será admitir que algunas provinciales tienen dos secciones, y por consiguiente, tantos magistrados como territorial de Burgos. Este personal viene representando en los presupuestos la cantidad anual de 55.428 pesetas líquidas.

Los derechos que secretarías de Sala y oficiales cobran por los asuntos que no son de esta provincia, pueden calcularse en unas 42.000 pesetas; pero hay que tener presente que en las Audiencias provinciales hay también oficiales, los cuales cobran sueldos que exceden de los derechos que aquí devengan los de la territorial.

En el año 1917 hubo en esta Audiencia 29 autos y 117 vistas con sentencia, de asuntos de otras provincias, de los

cuales puede calcularse prudencialmente que serían pobrezas la mitad.

Quedan por consiguiente, unos 70 asuntos de devengo; pero como los abogados personajeros se han convertido en viajeros jurídicos, y andan de Audiencia en Audiencia con las leyes debajo del brazo, como si fueran un muestrario de comercio, puede calcularse que habrán quedado para los abogados de la ciudad los asuntos de menos monta, si bien ellos habrán tenido que defender todas las pobrezas; porque para esas no vienen los personajeros.

Hecho ese balance, se ve que, aunque muy conveniente, la Audiencia territorial no produce tanto como alguna Real orden, consignada de tapadujo para esta ó la otra industria ó alguna rebaja ó alza del arancel pasado al descuido. La Capitanía general le ha costado al Ayuntamiento de Burgos 708.737,79 pesetas, y por ese edificio en el que además de vivir el capitán general, el gobernador militar, el jefe de Estado Mayor y varios oficiales están las oficinas, archivos, sección de lista, correo y cocheras paga el Estado el enorme alquiler de 15.000 pesetas, es decir, menos del 2 por 100 del coste del edificio, no descontando la contribución, que en esta provincia supone el 20 por 100 de la renta.

En cambio por el hotel que ocupa el Capitán general en San Sebastián durante la jornada regía, se pagan 6.000 pesetas, y será curioso saber con qué contribución está gravado.

Sucedo además con esto una cosa muy curiosa, y es que como los libramientos de ese alquiler, más los pluses de jornada y los haberes de personal y tropa se cobran por habilitados en esta Delegación de Hacienda, parece que su importe beneficia a esta ciudad, cuando realmente beneficia a San Sebastián, que es a donde se remite y gasta su importe.

Igual sucedía cuando medio regimiento estaba destacado en Orduña en provecho de Bilbao, que se libraban sus consignaciones con cargo a esta provincia, y lo mismo sucede con la guardia civil, cuyo tercio no reside completo ni mucho menos en Burgos. Y todas estas cifras pueden suponer muy bien 400 ó 500.000 pesetas anuales, que aparecen ó han aparecido con cargo a la provincia de Burgos, y que realmente han ido a parar a las provincias vascongadas.

Para la construcción de cuarteles y hospital militar anticipó el Ayuntamiento de Burgos en los años de 1891 a 1892 la respetable cantidad de 2.406.000 pesetas, y aunque el Estado se obligó a la devolución de esa suma, las devoluciones anuales no fueron fijas y seguras hasta el año de 1898, en que consigna el Estado, como reintegro de los anticipos, la cantidad invariable de 58.250 pesetas que cesará de pagar el año próximo.

Ha reintegrado el Estado hasta la fecha 2.259.402 pesetas, y como la canti-

dad anual que debiera haber pagado por intereses y amortización para reintegrar esa suma en 29 años debiera ser de pesetas 188.904, en 29 años hubiera importado 4.608.235, lo cual demuestra que al Municipio de Burgos le ha dejado de entregar el Estado por ese solo concepto 2.059.000 pesetas en números redondos.

Calculando en 50 años la vida de los edificios de la Capitanía general y de la Audiencia y siendo su costo de 1.700.000 pesetas, la anualidad para intereses y amortización deberá ser 93.119 pesetas, y como solo paga el Estado por ambos 25.000 pesetas, la pérdida anual es de 70.000 pesetas; que en 50 años suman 3.500.000 pesetas.

Creo que nadie podrá decir que el pueblo de Burgos conserva esos dos organismos gratuitamente.

Se habla de los auxilios que el Estado remite a Burgos de vez en cuando y se cree, ó se hace creer por algunos, que estos significan mercedes que se nos hacen por ser más lo que recibimos que lo que pagamos.

No se tiene en cuenta al suponer eso, que hay Rentas recaudadas, aquí que no se ingresan en esta Tesorería provincial, sino en la Central, y que esos auxilios son el retorno de esas Rentas al punto donde se percibieron.

También se olvida al hablar de esos auxilios que en Burgos se cobran por intereses de Deuda pública y de inscripciones de Ayuntamientos y obras benéficas de cuatro a cinco millones de pesetas, y que esas no se pagan a los burgaleses, sino a los acreedores del Estado, representando las inscripciones una exigua restitución de los bienes que el Estado ha arrebatado a nuestros pueblos y a nuestras instituciones y que los intereses de la Deuda al portador podrían mañana hacer vez sus tenedores que son carga de otra ciudad, con solo presentársenos en ella al cobro.

Importando las rentas que se recaudan aquí más de tres millones de pesetas, cuatro ó cinco los intereses de la Deuda y más de 500.000 pesetas las cantidades que cobran el ejército y la guardia civil de unidades que prestan sus servicios en otras provincias, ¿qué quedan reducidos esos auxilios?

Al pie de este artículo quiero estampar un estado comparativo de lo que paga esta provincia por los impuestos que Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra tienen concertados.

Leerlos subleva toda conciencia honrada. Navarra paga 2.000.000 de pesetas por lo que Burgos paga 400.000. Alava, con las deducciones de carreteras, paga 100.000 pesetas; Guipúzcoa, 2.000.000. La opulenta Vizcaya, que explota por Castilla, 4.000.000 de pesetas.

La Diputación de Burdo y conserva numero

POR SU SUAVIDAD
Cicatrizan las heridas de la piel

El inmejorable

Jabón Blanco Primera

Puro de aceite de oliva

DE SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE.-ARNEDO (RIOJA)

OJO CON LAS IMITACIONES
EXIJAN la marca de S. R. TORRE
DE VENTA
en las principales tiendas de Ultramarinos

Recomendado por las eminencias médicas.

el Estado no le deduce nada por ello. Así se comprende que la Azucarera Alavesa, que hubiera pagado aquí al Estado 22.000 pesetas de contribución industrial el año 1900 a 1901, no pagará a su Diputación más que 2.000.

1901, aún no le paga un céntimo de contribución, por que los barceloneses pidieron prórroga, que aún dura, por el quebranto que sufrieron en sus industrias con la pérdida de las Colonias.

conocer y fomentar nuestra potencia económica en sus aspectos agrícola, industrial y comercial.

Estado comparativo de lo que según el presupuesto de 1913 pagan las Diputaciones forales por los impuestos que tienen concertados, y de lo que paga la provincia de Burgos.

	Alava	Guipúzcoa	Vizcaya	Navarra (1)	Burgos
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería	578.000	850.000	1.205.876	2.000.000	3.104.900
Contribución industrial y de comercio	101.407,76	518.448	956.770		650.133
Impuesto de Derecho reales	35.142	439.254,96	1.055.659,75		699.899
Papel sellado	40.243	90.000	106.414		547.596,75
Impuesto de consumos	171.537,85	605.000	850.000		959.427
Uno por ciento sobre pagos	15.060	50.000	96.140		(*)
Transportes terrestres y fluviales	10.292	30.000	545.268		21.208,75
Carruajes de lujo	2.000	7.000	12.000		3.212,50
Asignación para inspección de ferrocarriles	9.250	2.250	36.800		(*)
Casinos y círculos de recreo	1.500	7.500	10.000		558
Impuesto sobre alumbrado	9.000	65.000	90.000		100.849
Sumas	970.432,61	2.664.432,96	4.942.927,75	2.000.000	6.097.768,98
Impuesto a deducir por compensaciones	347.243	598.017	644.574		
Líquido que pagan	623.189,61	2.066.415,99	4.298.353,75	2.000.000	
Número de habitantes de derecho	99.399	221.427	352.058	323.503	351.759
Pesetas que pagan por habitante	6,26	9,33	12,28	6,18	17,34

(1) A Navarra se le deducen también compensaciones por clero y propios, que suponen los dos millones de pesetas.

CONSEJO DE GUERRA

En la semana próxima se celebrará en esta capital un Consejo de guerra de oficiales generales, contra el capitán de Infantería D. Amal Boyer Méndez, por su actuación como teniente del regimiento de León en los sucesos desarrollados en Bilbao durante el mes de Agosto de 1917.

El auditor de brigada D. Castor García Rodríguez califica los hechos que son imputados a dicho oficial de un asesinato consumado, en la persona del camillero de la Cruz Roja Bernabé Ayuso; un asesinato frustrado, en la persona del soldado Rufino Echevarría, y de homicidios simples del soldado Isidoro Urrutia y del paisano Tomás Eguidazu.

Crónica militar

Manifiesto que destina dos los suboficiales de Caballería: D. Epifanio Saldemá Zumel, D. Aniano Orondo y D. Cipriano Alegre Barandilla, al regimiento de cazadores de España.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han sido nombrados maestros interinos: De Fuente de Lucio, D. Servulo Rillova, y de Valderrama, D. Faustino Cabeza.

NOTICIAS

Progr. que interpretará mañana, de media, en el paseo del Estado de música del regimiento: 1.ª Alf. XIII, pasodoble, Schipa; 2.ª C. ho español, Monlor; 3.ª C. la, serenata, Benloch; 4.ª Jol la ópera Africana, Meyer; 5.ª L. la, pasodoble, Fernández

Mañana domingo, tendrá lugar en el Centro Buralés, de Madrid, la inauguración de las veladas artísticas de la presente temporada, con un gran balle de sociedad.

El lunes, a las cinco de la tarde, se reunirá la Junta municipal de asociados con el fin de ratificar los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento.

Todas las misas que se celebren el lunes 2 de Diciembre, desde las ocho y media hasta las doce (menos las de diez y diez y media), en el altar del Santísimo Cristo (Catedral), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Alvaro Palao y Neira.

Esta madrugada, a las dos, fué arrollado por un carro, guiado por Manuel Alegre, el sereno de la calle de San Juan, Mariano Mazuela, de 55 años.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden, concediendo licencia al teniente de Intendencia D. Francisco Esteve Gonzalo para contraer matrimonio con la bella y distinguida señorita María del Carmen García Almedres.

Desde el día 1.º de Diciembre, domingo 1.º de Adviento, se celebrará en la parroquia de Santiago Apostol todos los domingos, fiestas de precepto y suprimidas, a las once y cuarto, una misa rezada en sufragio del alma de D. Remigio San Pelayo (q. e. p. d.), feligrés que fué de dicha parroquia.

Mañana se abrirá el acreditado despacho de turrones de Alicante y Lijona, Casa Quesada, Paloma, 25.

Refiriéndose a la curación de la tisis y reconfección del sistema nervioso, dice el doctor Créstany, después de haber obtenido grandes éxitos con el uso del jarabe de Hipofositos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia: «Como medicación tónica reconstituyente es eficaz y en la tuberculosis es cuando puede aplicarse con más justicia. Excita el apetito, estimula las funciones digestivas, disminuye los excesos de tos, la fiebre y sudores nocturnos y los movimientos, esfuerzos o ejercicios moderados se verifican sin cansancio, consiguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio, por producir una sobreactividad general en la vida celular. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofositos Salud en su etiqueta exterior.

Mañana se recibirán otras frescas en el «Bar Buralés» é «Ideal Bar».

Se ha echado encima el invierno. El frío se deja sentir intensamente y resulta muy agradable estarse al amor de la lumbre.

Para distraer las horas no hay nada tan agradable y útil como la lectura. Con tal motivo recordamos a nuestros lectores la Biblioteca de Grandes Novelas, en las que figuran: «Los misterios de París», «Quo Vadis», «Ana Karenine», «Hazas de Rocambole», «Los tres mosqueteros», «El conde de Ardenes», «El hijo abandonado», «El coche número 13», «Fátima», «El hijo de la parroquia», «El pirata», «El calvario de una mujer» y otras docenas muy interesantes de los principales escritores nacionales y extranjeros.

Cada una forma una colección de unas 400 páginas, con artística y elegante cubierta al cromó, que se vende a 1,25 pesetas y que nuestros lectores pueden adquirir por UNA PESETA, con solo presentar éste suelto en la librería de los señores Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, en esta ciudad.

Pueden también comprar y pagar a plazos estas novelas tomando de una vez 25 ó 50 diferentes y previa la presentación del sueldo.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: San Eloy y Santa Natalia. 50. Del lunes: Santa Bibiana y San Isidoro.

CULVOS: Catedral.—Mañana, a las nueve y media, procesión con la Santa Bula de la Cruzada, desde la iglesia de San Nicolás al Santo Templo Metropolitano.

Conducirá la Bula bajo palio el Sr. prior de la Universidad de curas y beneficiados. En la puerta principal de la Catedral será recibida la Santa Bula por el reverendísimo Cabildo Metropolitano, tándose el «Te-Deum» procesionalmente.

A continuación se celebrará misa lemné, predicando el M. I. Sr. Dr. D. Francisco García Mayo, canónigo penitenciario.

Estos actos es tradición que los celebra una representación del excelente Ayuntamiento. —Misas de hora fija: A las seis, en el Santísimo Cristo; A las seis y media, ídem; A las siete, ídem; A las siete y media, ídem; A las ocho y media, en el grado Corazón de Jesús (capilla de Cristo); en San Juan de Sahagún (capilla de las Reliquias) y Nuestra Señora de la Soledad (Santa Tecla).

Gracia (capilla de San José). A las ocho, en el Cristo y en San José; A las ocho y cuarto, en San Enrique y Santa Isabel, misa cantada; A las ocho y media, en el Cristo, San Juan de Sahagún, Nuestra Señora de los Dolores (capilla de San José) y en Santa Ana, cantada; A las nueve, en el Cristo; A las nueve y media, ídem; A las diez, ídem; A las diez y media, ídem.

A las once, ídem; A las once y media, ídem. A las doce, en Santa Tecla. San Nicolás.—novena del Santo titular a las cinco de la tarde.

Merced.—Congregación Mariana. Mañana, primer domingo de mes, la comunión general reglamentaria será a las ocho menos cuarto, para la sección de Luises, y para los Estanislao, será a las ocho y cuarto.

Salesas.—Mañana, primer domingo de mes, la Archicofradía de la Guardia de Honor celebrará misa de comunión general a las ocho.

El ejercicio del mes se traslada para el día 10.

NOVENA DE LA INMACULADA Capilla de Santa Ana (Catedral).—Misa a las ocho y media, y por la tarde, a las cinco y media, novena.

Esclavas.—A las cinco de la tarde. San Lorenzo.—Por la mañana, a las nueve y media, y por la tarde, a las seis.

Carmen.—Por la mañana, a los ocho, y por la tarde, a las cinco y media. Orador: R. P. José Joaquín de la Virgen del Carmen, prior de la Comunidad.

Merced.—Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis. Orador: M. I. Sr. Magistral de nuestra S. I. M., D. Félix Arrarás.

San Lesmes.—A las cinco de la tarde; los festivos a las tres.

Boletín Oficial

El número de hoy contiene lo siguiente: Ministerio de Abastecimientos.—Real orden ampliando las zonas para la compra de trigo.

Ministerio de Estado.—Anuncio de la embajada alemana, referente a que cesa la guerra comercial y económica, y que no se expedirán salvoconductos.

Dirección general de Obras Públicas.—Señalando el 14 de Diciembre para celebrar en la Dirección la subasta de acepios para la conservación en los kilómetros 24 al 23, 32, 34, 35, 40 y 41, de la carretera de Palencia a la estación de Aranda.

Gobierno civil.—Edicto de registro por D. Enrique Martínez, de Aranda de Duero, de 16 pertenencias, para la mina de hierro «Felipilla», sita en Huerta de Arriba y Toibanos.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Anunciando a concursillo la escuela de Manzanedo.

Comisión provincial.—Relación de los precios medios a que se han vendido los artículos de suministro, facilitados a las tropas del ejército y guardia civil.

Servicio de avance catastral.—Personal para llevar a efecto la comprobación del registro fiscal de edificios y solares del término de Pradolongo.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Audiencia.—Nombramientos de fiscales y municipales suplentes de los partidos de Miranda, Roa, Sedano, Villadiego y Villarcayo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Inspector de carnes é higiene y sanidad pecuaria de Merindad de Cuesta Urría, con 100 pesetas la primera y 6.105 a 6.660 litros de trigo por las iguales. Término: 30 días.

Audiencia

Señalamientos para el día 2: SALA DE LO CIVIL. Pleito procedente del juzgado del Centro (Bilbao) entre la sociedad «Serrano y Compañía» y la «Asociación Mercantil Española», sobre tercera de dominio; ponente, señor Fente; defensores, Licenciados, Solano y Merino; procuradores, Herrero y Martínez López; secretaria del Lic. Mena.

Hacienda

Señalamientos para el lunes: D. Cecilio Martín, D. Pedro Alfaro, D. Feliciano Llano, D. Felipe Gutiérrez, D. Fernando del Castillo, D. Luis Román, D. Benito Labruga, D. Julio Puerta, D. Eugenio Miguel, D. Emilio Gascón, arquitecto jefe del catastro. D. José de Madariaga, D. José Sáenz, D. Juan Diez, D. Mariano Mena, D. Juan Gallón.

Salón Parisiana

Mañana domingo, 1.º Diciembre 1918, EXITO GRANDIOSO, EXITO VERDADERO de la bellísima bailarina

NEREIDA

que interpretará nuevo repertorio de escogidos bailes, luciendo en ellas magníficas toilettes

LA VIRGEN DE LAS RETAMAS

A las tres y media gran sección infantil, con graciosísimo programa exclusivamente cómico.

NEREIDA

En todas las secciones, a excepción de la infantil, se regalarán cupones por el premio de 600.000 pesetas

Teatro Principal

Hoy sábado, 30 de Noviembre de 1918, a las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche GRANDIOSO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

La nueva misión de JUDEX

Mañana, domingo, grandiosas funciones: Estreno del 10.º episodio de

La nueva misión de Judex

NOTA.—NO SE REPETIRÁ NINGUN EPISODIO.

pez, D. Justino Turiso, D. Valentín Martín, D. Manuel Ruiz, D. César Blanco, D. Julio Bellido, D. Gervasio Vázquez, D. Martín Vélez, D. Lamberto Martínez, D. Juan Gonzalo, D. Valentín Aranda, D. Félix Vargas, D. Leoncio Herrero, D. Juan Cañado.

D. Lorenzo Izquierdo, D. Lorenzo García, D. Vidal Tablado, D. Claudio Hernández, D. Juan Hinojosa, D. Demetrio Ruiz, D. Félix Carreño, D. Ignacio Vallejo, D. Juan García, D. José de Madariaga, D. Juan Revilla, D. Ramón Eraña.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas: Vicente Ferrarios, de 44 años; herida contusa y erosión en la pierna derecha. María Pérez, de 70; hemorragia nasal. Julio Rico, de 12; extracción de tierra del ojo derecho.

Cipriano Rodríguez, de 8; herida contusa en la región parietal derecha. Juan López, de 36; erosión y contusión en el párpado inferior del ojo derecho.

Antonia Alonso, de 65; fractura del antebrazo; derecho, por una caída. Daniel González, de nueve; herida incisa en la mano derecha.

Registro Civil

Defunciones.—Carmen Ayala Pardo, 12 años, Hospital de San Julián y San Quirce; María Ibáñez Escolar, 67 años, San Esteban, 35.

Nacimientos.—Román Añedo Serrano, Andrea Casado Domingo, Inés nada Pesadas Rod.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas efectuadas en el día de hoy: Barómetro.—A las ocho de la mañana, 694,7; a las cuatro de la tarde, 695,5. Temperaturas.—Máxima sol, 11,9; mínima sombra, 8,0; mínima sombra, 3,2. Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, SO; a las cuatro de la tarde, O.

Mercados

Burgos 30.—Alaga a 78 reales los 4 kilos;—ptas. 44,32 los 100 kilos. Mocho a 75 y 76 los 42 y 1/2;—44,12 y 44,70. Rojo a 75 y 76 los 42 y 1/2;—44,12 y 44,70. Centeno a 65;—38,55 ídem. Cebada a 55;—41,40 ídem. Yeros a 86 los 44;—48,61 ídem. Avena a 55;—53,65 ídem. Harinilla a 84 rs. fanega;—45,65 pesetas los 100 kilos.—Comidilla a 70—38,10 ídem. Salvadillo a 44;—32,19 ídem. Sábado a 46;—33,33. Patatas, 1,50 pesetas arroba. Entraron 800 fanegas, 6 sean, 34,000 kilos.

Flexibles : Hongos : Gorras : Boinas

CASA SAIZ :: GRAN SOMBRERERÍA

Nos complacemos en participar al público que hemos recibido ya los artículos de invierno, y tanto en flexibles, como en gorras y sombreros para niños, estamos seguros de que nuestros clientes han de saber apreciar el esfuerzo que siempre poder disponer en las actuales circunstancias de surtido tan grande en formas, clases y dibujos, dentro de una economía en precios bien conocida de todos.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primer conferencia

Madrid.—22/11.

El problema regionalista

En el Círculo de la Unión Mercantil se han reunido las firmas, pidiendo la reunión inmediata de la Junta general para tomar los siguientes acuerdos: Caso de que el Gobierno conceda a la región catalana la autonomía, reconozca que, siendo la autonomía la expresión más perfecta de la libertad política, deberá ir acompañada de la libertad económica para todas las regiones de España. Inmediata revisión de los aranceles, llegándose a revocar hasta el límite los actuales tipos, permitiéndose un amplio desenvolvimiento del comercio nacional y en la vida más fácil de las clases proletarias y trabajadoras del país, las cuales se ven agobiadas durante los últimos años por la política arancelaria vigente, encaminada a desarrollar industrias artificiales, constituidas al amparo del arancel. Constituir en España una Liga con los elementos que estén conformes con los principios, bajo el lema: «Libertad política, libertad de comercio é igualdad de tributación». Una de las finalidades de esta Liga será obtener del Gobierno que conceda en orden económico y social para Cataluña, preceda una necesaria y minuciosa revisión de las cuotas que satisface hoy aquella y que son por lo tanto inferiores a las que deberían pagarse con arreglo a las leyes vigentes. La Liga respetará el uso de los idiomas existentes en España, pero afirmará su culto al idioma castellano, que hablan tantos millones de individuos que no entablan relaciones mercantiles que reciban las visitas de los viajeros que no comiencen por respetar el idioma propio. Formación inmediata de una representación de los industriales y comerciantes catalanes, defensores y petrocinadores de la campaña separatista que amenaza el resto de las regiones, comprometiéndose a no hacerles pedidos de ninguna especie.

Habla Cambó

El señor Cambó, refiriéndose al comentario del «Diario Universal» de anoche, desmintiendo el supuesto de haberse convenido entre él y Romanones la autonomía de Cataluña, ha negado á su vez fundamentalmente á la noticia, calificándola de totalmente inexacta y de absurda invención.

Añadió que para plantear el problema no se ha necesitado recurrir á conspiraciones y conjuras clandestinas, repitiendo que ni el conde, ni nadie le ha propuesto tal procedimiento.

Notas militares

El «Diario Oficial» publica el destino del coronel médico D. Francisco Soler, del Hospital de Barcelona, al de Burgos.

Segunda conferencia

Madrid.—5'201.

Dice Villanueva...

El señor Villanueva nos ha manifestado lo siguiente:

«En la sesión del martes, para evitar susceptibilidades, propondré á la Cámara si procede ó no la reunión de sesiones, al objeto de impedir que se diga por algunos que yo me propongo favorecer al ministro de Hacienda.»

«Consulté con el señor Alba sobre este punto, y manifestó que le daba lo mismo esta ó la otra comisión.»

Un periodista le preguntó cuál era su opinión acerca de la cuestión catalana, y contestó:

«Yo no digo nada sobre eso, porque cuando el presidente de la Cámara quiere opinar, tiene que dejar el cargo y ocupar un escaño, permaneciendo en él hasta que haya terminado el asunto que se debate.»

El presidente

El marqués de Alhucemas nos ha recibido en el ministerio de Fomento.

Dijo que no había ninguna noticia.

«Estuve en Palacio despatchando con el Rey. Cuando yo salía, entraban á cumplimentar al Monarca varios gobernadores de los recientemente nombrados.»

El Consejo del lunes comenzará á las cuatro y media de la tarde en la Presidencia y se tratarán en él todos los asuntos, incluso los convenios comerciales, que hay que seguir estudiando.

Añadió Alhucemas que mañana marchará al campo á descansar.

Un periodista.—La reunión celebrada anoche en el Circolo Mercantil tuvo interés, pues quedó expuesta la actitud de aquella entidad en el problema de Cataluña, ante las bases de los regionalistas.

El señor García Prieto.—Me he propuesto guardar silencio absoluto sobre tal asunto.

El presidente recibió á una comisión del Sindicato de obreros ferroviarios del Norte, acompañados á el señor Anguiano, para insistir en su reclamación sobre los seleccionados y que deje de prestar servicios el batallón de ferrocarriles.

Los transportes

Visitó á los señores marqués de Alhucemas y Garnica una comisión de harineros de varias provincias, para pedir la rebaja de las tarifas de transportes.

MECHETA.

Boisa	Día 29	Día 30
4 por 100 int. flór.	77'00	77'00
Idem fin de mes.	00'00	77'00
5 por 100 amortizable.	94'15	94'75
4 por 100 amortizable.	84'25	84'25
Acciones del Banco de España.	482'50	483'50
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos.	291'50	292'00
Paris 4 por 100 exterior español.	86'25	86'25
Cambios sobre Paris, cheques.	92'15	92'25
Cambios sobre Londres, Idem.	23'92	23'95
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera.	94'90	94'25
Acciones ordinarias de Idem.	41'00	41'00
Ob. ligaciones de Idem.	00'00	00'00
Acciones Banco Español de la Plata.	354'00	355'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100.	98'00	98'00
Carpetas de amortizable.	93'95	93'95
Hispano.	293'00	000'00

YEGUA EXTRAVIADA

El día 25 desapareció de la pederera de Palazuelos de la Sierra una yegua, peltana, cola y crin cortas, sin herrar, con una cicatriz en el lado izquierdo del bajo vientre, seis cuartas y tres dedos de alzada, preñada de ocho meses. Está marcada además con las iniciales M. B. Quien la haya recogido ó sepa su paradero puede dar a viso á Rosa Gil, vecina de dicho Palazuelos, ó á D. Rafael de Vega, Calera, 9, fachada, en Burgos, quienes pagarán todos los gastos ocasionados.

UNICAMENTE

hasta 2 Diciembre admiten las fábricas casquillos ó culatines de lámparas. Después no les toman á ningún precio. Entreguense San Juan, 38, 1.º, P. L. de Acevedo.

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á siete.

COCINERA

Se necesita con buenas referencias. Informes: paseo de los Pisones, núm. 12.

VACAS SUIZAS

Se venden dos recién paridas. Para tratar, en Pancorbo con D. Enrique Pérez.

AMA DE CRIA

Se ofrece para su casa, leche fresca. Informes: en Villagonzalo Pedernales, Adolfo Arriba.

MÁQUINA

Se vende una sistema «Singer», seminueva, Puebla, 2.º, izquierda.

SIRVIENTES

Se desean: una que sepa de cocina y otra para niñera, en el Espolón, 20, 2.º derecha.

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres. Espolón, 44, 3.º

Venta de fincas urbanas

Se venden dos casas, sitas en esta ciudad, calle de Fernán González, número 88, y Villalón, número 4. Informes y condiciones: Agencia de Manuel Riera, del Río, Duque de la Victoria 3 y 4.

COMPRO

chimenea francesa, nueva ó en buen uso. Dirección: Vitoria, 19.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900. Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.430.000

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2—2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS. SANZ PASTOR, 14 y 16 (ANTES VADILLOS) Casa fundada en 1872.

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giros, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y en general al toda clase de operaciones bancarias.

deja la piel fina, suave y delicada.
Para los cutículos ásperos del cutis.
Jabón «ESCKERINA»
admisible producto de tocador.
Frascos de 1 y 4 pesetas.

Lea usted, que le interesará

Deseando dedicarnos exclusivamente á trabajos de medida, queremos liquidar todas las prendas que tenemos confeccionadas, cediéndolas á precios baratísimos.

Hay buen surtido en gabinetes, pelizas, trajes é impermeables de gran moda para caballeros y niños.

No confundir estas confecciones con las de fábrica.

Sastrería de H. de V. Palacios, SOMBRERERÍA, 9.

VENTA DE CASA

Se hace de una situada en punto céntrico de esta población. Para informes y detalles dirigirse á D. Isidoro Martínez López, Procurador y Agente de Negocios, Almirante Bonifaz, 13, 3.º, Izqda.

Gran almacén de calzados de JOSÉ RUIZ

Almirante Bonifaz, 5, y Mercado, 12.—BURGOS. Vendo 10.000 pares de calzados de todas clases, solo con un 5 por 100 sobre los precios de coste, pues debido á que los tengo comprados anteriormente resultan un 50 por 100 más baratos que hoy cuestan en fábrica. Única casa que garantiza el resultado de sus calzados.

San Juan, 63.—Teléfono 255.

Gran Colegio Cervantes

1.º y 2.º Enseñanza: Bachillerato en tres años. Carreras especiales. MECANOGRAFÍA.—DIBUJO.—TAQUIGRAFÍA. MATERIAL MODERNO COMO NINGUN COLEGIO. CONTABILIDAD.—IDIOMAS.

Nota.—Se admiten solamente 30 alumnos en 1.ª enseñanza.

GARANTÍAS:

Once años de existencia. Éxito cada año más creciente.

Pedid Reglamento.

Sobrinos de Valentín Marcos

(Sucesores de Valentín Marcos)

Hierros-Ferretería-Artículos de construcción-Carbones minerales

Representantes depositarios de los cementos Portland marca CANGREJO.

Fábrica de hierros y aceros al carbón vegetal en BARBADILLO DE HERREROS.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 10, Y CALLE DE SANTANDER, 1.—BURGOS.

CORREOS: LA CARRERA DEL PORVENIR

Ingreso por oficiales terceros con 3.000 pts. Academia preparatoria dirigida por D. MANUEL PÉREZ HERNÁIZ, Oficial del Cuerpo SOMBRERERÍA, 4, 2.º

Esta Academia es la que ofrece más seguridades de éxito, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos en las últimas oposiciones (en la anterior aprobaron todos los presentados) por dedicarse exclusivamente á la preparación para Correos y por ser la única que cuenta con todo el profesorado del Cuerpo.

PRÓXIMAS GRANDES CONVOCATORIAS

Para informes, reglamento, etc., al Director, Calera 15 y 17, 6 en la Academia.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

Servicio rápido regular en magníficos y lujosos vapores correo con salidas fijas mensuales del puerto de Bilbao.

Para la línea de Cuba y Méjico, el día 17 de cada mes; para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, los días 14 y 30 de cada mes.

Trafo esmerado y confortables cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente: amplios salones con todos los adelantos de comodidad modernos.

Todos los vapores de esta importante Compañía están dotados de telegrafía sin hilos y construídos con arreglo á las necesidades y seguridad de los pasajeros.

Salidas del puerto de Bilbao para New York. Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al agente de la Compañía en Burgos.

Julián Ruiz.—San Juan, 47, principal

MEDICAL

(BOUCLÉ)

El mejor tejido de punto higiénico

con patente de invención 56693

TRAJES INTERIORES DE LANA (incombustibles) CONTRA EL FRÍO Y EL REUMA

Casa exclusiva para la venta en Burgos:

Señores Hijos de Jacinto Martínez

“RESPIROL-RIOSÁ” DEL DR. WAGNER

ES EL MÁS EFICAZ REMEDIO CURATIVO Y PREVENTIVO. Aspirando el RESPIROL-RIOSÁ desaparecen como por encanto todas las molestias y las fiebras ceden en el acto.

El RESPIROL-RIOSÁ cura en breve plazo: Gripe, Resfriados, Catarros, Ronqueras, Irritaciones de la garganta, Bronquitis, Asma, Leptingitis, Disneas y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

D. Martín Bayod y Martínez, Doctor en Farmacia, primer farmacéutico de la Real Cámara, académico de número de Real Nacional de Medicina, consejero técnico-administrativo del Laboratorio Farmacéutico Nacional, etc., etc., declara la acción del RESPIROL-RIOSÁ como fuertemente antiséptica.

Frasco de 125 gramos pts. 3'50 Frasco de 500 gramos pts. 10 — 250 — 6 — 1.000 — 10 — Depósito central para España, Carrera de San Jerónimo, 40, MADRID.

ACADEMIA POSTAL.—Plaza Mayor, 9, 2.º

Preparación para CORREOS y TELEGRAFOS. Ingreso en ambos cuerpos con tres mil pesetas.

DIRECTORES: DON ALONSO G.ª BAÑARES, Oficial de Telégrafos, Maestro superior. DON FIDEL MARTINEZ SAIZ, Oficial de Correos.

Correos. Convocatoria 1916: Presentados al examen previo, 6; aprobados, 5. Idem 1918: id. id. id., 17; id., 14.

Telégrafos. Convocatoria 1916: id. id. id., 1; id., 1. Idem 1918: Los dos presentados han obtenido plaza.

Esta Academia presenta, sin divagaciones, resultados positivos de los dos últimos cursos, pudiendo quien lo desee comprobar su veracidad. Antes de empezar á prepararse pedid datos, resultados y antecedentes, sin darse de vana palabrería.

Importantes criaderos de árboles frutales y maderables

RAFAEL LEON. Calle de San Blas, 8. Logroño.

En todas las regiones de España son conocidos los productos de estos acreditadísimos viveros, y los resultados obtenidos en todas ellas y muy principalmente en la provincia de Burgos justifican su fama y aumentan de una manera considerable las demandas.

Cuenta esta casa con grandes existencias de ciruelos claudios, manzanos, perales, melocotoneros y demás árboles frutales, así como plantas de variedades selectas. Plantas de alcachofa de todo el año.—Fresas y fresas de cuatro estaciones.

Nota.—A los Ayuntamientos, Sindicatos y particulares que hagan compras de alguna importancia se les darán facilidades para el pago si así lo solicitan. SE ENVIA CATÁLOGO GRATIS A QUIEN LE PIDA.

El pienso FLORA no tiene rival

Fábrica: calle de las Calzadas, número 6. Fabricación exclusiva en España, con patente de invención por 20 años, otorgada á favor de Francisco Alcalde Orive. PRECIOS, 35 pesetas los 100 Kilos, sin envases. INFORMES prácticos por mediación de ganaderos y propietarios de vaquerías á quien los solicite.

MOTORES VELLINO, á gasolina, aceites pesados ó gas

Con magneto y regulador

Pequeña industria Cinematógrafo

Elevación de agua Alumbrado

Agricultura eléctrico



El motor ideal para el agricultor

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicando en los renombrados grupos electrógenos ELECTOR para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

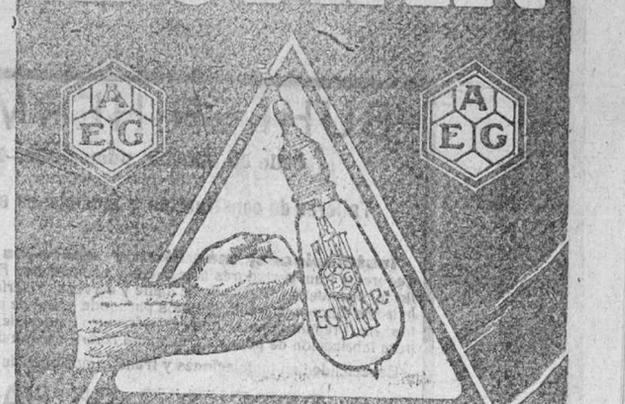
Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP. Pídase la lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, facturas, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, á

MODERN GARAGE (Lain-Calvo, 38.—BURGOS)

EGMAR

UNICA LAMPARA IRROMPIBLE

VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS



UNICA LAMPARA IRROMPIBLE

VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de electricidad.

A. E. G.

Thomson Houston Ibérica, S. A.—Bilbao

COÑAC TERRY

DESTILADO DE VINOS ESCOGIDOS DE JEREZ

CLASE V. O. N. P. U.

COMPETIDOR MALLA VERDE MALLA BLANCA MALLA DORADA

Marca que compete con las mejores calidades extranjeras

PIDALO V. EN

CAFÉS BARES CASINOS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS

LIBRERIA INTERNACIONAL

PALOMA, 52):(TELÉFONO, 29

Se acaba de recibir la GRAN COLECCIÓN DE NOVELAS, entre las que se cuentan "Honor de esposa y corazón de madre", "La justicia de Dios" y "El testamento de un conspirador", de Ortega y Frías; "La aldea perdida", de A. Palacio Valdés; "El sillón trágico", de Gastón Leroux, y otras no menos interesantes de Navarro Villoslada, Dickens, L. Parreño, Mariano J. de Larra, Boissieré, Pembrerón, Vilkie, Collins, Salgari, etc.

Todas están cuidadosamente impresas, con multitud de grabados y encuadernadas sólidamente. Forman volúmenes en 4.º de cerca de 400 páginas. Cada obra completa ¡UNA PESETA!

A vestirse con elegancia y economía

La Gran Ciudad de Londres

Preciosos gabanes para caballero, confeccionados con todo esmero de 35 á 70 pesetas.	Inmenso surtido en trajes para caballero, varios modelos. de 22 á 60 pesetas.	20 docenas paraguas caballero, puños finos á 4'75 y 5'50 pesetas.
Preciosos gabanes para joven y niño, confeccionados con todo esmero de 9 á 30 .	Extenso y variado surtido en trajecitos para niños, varios modelos, «sport» y corriente. de 5 á 40 .	40 docenas chalecos de Bayona de 3'50 á 25 .
Hermosas pelizas para caballero, buena confección y enguatadas. de 14 á 60 .	Variados modelos en capotes para ganaderos, labradores y carteros, precios módicos	200 cortes de tres metros paño, para trajes de caballero. á 14 y 16 .
	300 docenas géneros punto inglés y felpa, para señora y caballero, á precios baratísimos.	1.000 bufandas astrakán, paño y pelo de 0'40 á 60 .
		100 mantas lana, varios tamaños á precios de coste.

Se liquida un importante lote de géneros más baratos que en fábrica

PRECIO FIJO VERDAD

Se admiten encargos en todo lo concerniente á confecciones

ALMIRANTE BONIFAZ, 11, D.º

JABÓN LAGARTO Estearina-Glicerina-Silicato-Cola resinosa
JABÓN VASCONIA Aceites de semillas y
JABÓN CANTABRIA Tortas de coco

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA
JABÓN OLEINA
JABÓN BLANCO

Bujías Perfumería Lejía

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: **LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.)** San Sebastián.
 Representante en Burgos **FRANCISCO ALCALDE ORIVE.**

CASA MUNGUÍA.-Sucesor de Rebollo

Visitando esta casa se convencerán que es la única que presenta grandes surtidos en tejidos y ropas confeccionadas.

20 MODELOS DIFERENTES EN GABANES DE CABALLERO, JOVEN Y NIÑO
 ÚLTIMOS MODELOS DE LA TEMPORADA

Abrigos de señora y niñas.
 Gabanes gabardina y fuertes para el campo.
 Trajes de paño y pana.
 Idem azules, para mecánicos y motoristas.
 Pellizas de paño y pana.
 Capitas de paño y y capitas impermeables de niños y niñas.
 50 modelos diferentes en trajecitos de jerga, paño y pana.

ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y CORBATERIA

Plaza Mayor 42 y Lain-Calvo, 9, Burgos

BUHLER HERMANOS
 Calle de Atocha, número 36.-MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos, Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. Fábricas de pastas alimenticias. Panaderías. Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos sílico-calcáreos. Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc. Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladores y prensas para fabricación de pólvoras, máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de

FÁBRICAS DE HARINAS
 CON MODERNO DIAGRAMA
PÍDANSE CATALOGOS Y OFERTAS

INTERESA A USTED

Amigo Débil
 PARA CURAR PRONTO.
 TOMAR

ELIXIR CALLOL
 que dá fuerza, vigor y juventud

Los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Reconocida por la Real Academia de Medicina y Cirugía

EN CUESTO AGRADO. Sirvese enviar el prospecto explicativo.

PÁSESE EN FARMACIAS Y CROQUIERIAS

Grandes viveros de árboles frutales de Manuel Ibáñez
 MERCADO NUEVO.-ZARAGOZA.

Ochenta y cinco mil árboles de existencia, así como perales, manzanos, ciruelos claudios, cerezos, melocotoneros, almendros, nogales, alberchigos, etc., etc.

También hay grandes cantidades de árboles maderables: álamos, chopos, acacias de bola y de flor y plátanos. Rosales de pie alto y franco.--HAY PLANTAS DESDE 50 PESETAS EL 100.

Para pedidos también pueden dirigirse al mismo arboricultor, que se hospeda en el Parador del Siglo, Merced, 14.--Burgos.

Se remiten catálogos gratis á quien los solicite y se dan grandes facilidades para el pago á los Sindicatos y particulares que tomen cantidad.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

LICOR DE POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE GOFRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

La Ibérica
 Sociedad Anónima de Comeroles
 FUNDADA EN 1886

Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.

Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.
 Delegación para Burgos y provincia: Luis de Pablo Ibañoz
 Plaza Mayor, 80, y Sombrerería, 2

Úlceras varicosas
 Antiguas de 8 años
 Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza á los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves, las más antiguas, aun aquellas más desesperadas, no pueden resistir su

DEPURATIVO RICHELLET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápida mente todas las enfermedades de la piel y de la sangre. Efectos: Empeines, Granos, Enten, neclades especiales de la pierna, V. ricas, Fiebrils, Manifestaciones sí. ríticas, etc.

Metales. Estano, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.--Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo-silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia. --Carburo de calcio marca «Corcubión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gnomómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena. --Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ
 Gran Vía, núm. 22. Teléfono núm. 7.676.-BILBAO.

Solución Cases
 DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiado en varias Exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única parobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor, Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11, Barcelona.
 De venta en las principales farmacias de España.

Sastrería de Hijos de Agustín Prieto
 Calle de Lain-Calvo, 17, principal.-Burgos.
 SE CONFECCIONAN UNIFORMES TALAR Y PAISANO.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE
 LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LÓPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO.

Pedílos en todos los Ultramarinos y Confeiterías.

Quimosina S.oler

Nuevo medicamento destinado á combatir los dolores de estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, diarreas y vómitos

Hállase de venta en la Farmacia de D. Federico de la Llera.